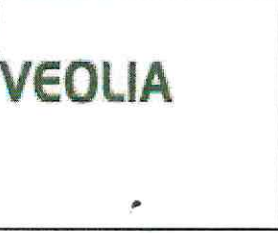


472

Remitente

Nombre/Razón Social: VEOLIA ASEO CUCUTA S.A. E.S.P. - VEOLIA ASEO CUCUTA S  
 Dirección: AV 4A N BN-57 ZONA INDUSTRIAL  
 Ciudad: CÚCUTA  
 Departamento: NORTE DE SANTANDER  
 Código postal: 500000



NOTIFICACIÓN POR AVISO

FORMATO
VC-GC-F-04
VERSIÓN: 08
Página: 1 de 1

Destinatario

Nombre/Razón Social: HERMINTIA OLARTE ROJAS  
 Dirección: CALLE #4-39 URB NUEVO ESCOBAL  
 Ciudad: CÚCUTA  
 Departamento: NORTE DE SANTANDER  
 Código postal: 500000

José de Cúcuta, 10 de julio de 2020

(a)  
**HERMINTIA OLARTE ROJAS**  
 9A #4-39 URB NUEVO ESCOBAL  
 500000

a

**VEOLIA**  
 ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.  
 NIT. 807.005.005-7

N° RADICADO: \_\_\_\_\_  
 FECHA: 15-07-20 HORA: 07:50  
 RECIBIDO: *Mónica def*  
 TRAMITA: \_\_\_\_\_ N° Rit. *Felipe*  
 NO IMPLICA ACEPTACIÓN

**ASUNTO:** NOTIFICACIÓN POR AVISO  
 Solicitud No. 76643

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 30 de junio del 2020, mediante el cual la Empresa resolvió el caso N° 76643 que usted presentará el día 06 de junio del 2020, y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

*Ruby*  
**RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA**  
 Jefe de Servicio al Cliente.

F. publicación 16-07-2020  
 F. desfijación 23-07-2020



San José de Cúcuta, 30 de junio de 2020

Señor (a)  
**MARÍA HERMINTIA OLARTE ROJAS**  
Calle 9a #4-39 Urb Nuevo Escobal  
Cúcuta

**Referencia:** PQR 76643 del 05 de junio de 2020, traslado por competencia de CENS con radicado 20201020012088, código 93218.

Apreciado cliente.

Reciba un cordial saludo de Veolia somos una empresa que trabaja para que el mundo en que vivimos sea mejor, es nuestra razón de ser.

En atención a su solicitud le informamos el resultado de la gestión que hemos adelantado al punto 2 del oficio mencionado en la referencia que hace parte de nuestra competencia:

- Verificando en nuestra base de datos el código N°. 93218, correspondiente al predio ubicado en la dirección Calle 9A #4-39 Urb Nuevo Escobal, logramos evidenciar que a la fecha se le viene facturando una tarifa Residencial - ocupado con el estrato predominante en el sector.
- Que una vez efectuada la visita a su predio por el supervisor, se logró determinar que el servicio se ha prestado de manera ininterrumpida en este sector; el servicio de recolección se presta en las frecuencias de los días lunes, miércoles y viernes, entre las 07:00 a las 15:00 horas, el servicio de barrido y/o despapel se presta con una frecuencia de 2 veces a la semana los días martes y viernes entre las 6:00 y las 14:00 horas.

A pesar que se constató mediante la verificación que se viene prestando el servicio de barrido sin ninguna anomalía, la empresa realizará el respectivo seguimiento.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

En Colombia Veolia genera más 7.000 empleos directos, desde la declaración de emergencia económica por parte del Gobierno Nacional hemos mantenido las medidas de protección para que nuestros colaboradores que realizan la labor de recolección, barrido, disposición final de residuos puedan estar seguros, así mismo las ciudades permanezcan limpias y mantengamos el servicio sin ninguna novedad. Si puedes pagar tu factura te invitamos a que sigas realizando el pago oportuno, esto permitirá que podamos seguir prestando el servicio esencial. Cuenta con nosotros que en Veolia contamos contigo.

Atentamente,

**RUBY MISLENY GELVEZ OJEDA**  
Jefe de Servicio al Cliente.

Transcriptor: Maria E.

Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial  
Cúcuta - Colombia  
Teléfono fijo 5784888  
[www.veolia.com.co/oriente](http://www.veolia.com.co/oriente)

4  
SERVICIOS FINANCIEROS  
NACIONAL S.A.

OFICINA \_\_\_\_\_  
CAUSAS \_\_\_\_\_  
DIRECCION CLIENTE \_\_\_\_\_  
DESCONOCIDO  BADO   
NO RESIDE  FALLECIDO   
NO EXISTE EI NO  4 JUL 2011

RECHA \_\_\_\_\_ SECTOR NO \_\_\_\_\_  
MARRI CARD \_\_\_\_\_  
Tonson Serrano  
C.C. 88.230.027